

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 JUL 2017

RES. H Nº

0959/17

EXPTE Nº 4.903/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediantes las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **VALENTINA AHUMADA**, LU Nº 711.248, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1676-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Fabiola Lorena Heredia y a la Dra. Andrea Jimena Villagrán como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna VALENTINA AHUMADA, LU N° 711.248: "EL MUNDO DE LOS CIEGOS ES MUY COMPLICADO: UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LA CEGUERA A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN SALTEÑA DE CIEGOS (FUSAC) EN LA PROVINCIA DE SALTA".

<u>Titulares</u>:

Prof. Emilio Daniel Lombardo (Presidente)

Prof. Andrea Jimena Villagrán Prof. María Eugenia Suárez

Suplente:

Prof. Sonia Álvarez

Prof. Miguel Leopoldo Costilla

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/cc

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Sad Hymanical Sa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa